

"EL DIEZ DE AGOSTO"

Quito, Agosto 23 de 1898.

EL INFORME

DEL MINISTRO DE LO INTERIOR, POLICIA, BENEFICENCIA, A.

Bien se merece el que nos ocupemos de tan importante documento: en él se contiene cuanto dice reforma en orden al mejoramiento interior de la República; organización, hasta donde sea posible, perfecta, de un cuerpo de Policía establecido conforme a las exigencias y necesidades del país, de acuerdo con los adelantos de la ciencia social contemporánea; reformas en la Ley de Régimen Municipal para evitar colisión con disposiciones generales de nuestra Legislatura; organización del ramo de beneficencia pública, que, al mismo tiempo que secunde el decidido empeño del Gobierno por mejorar la suerte del menesteroso, sirva de apoyo y eficaz estímulo a la generosa acción de los particulares; establecimiento de casas de seguridad y corrección y creación de oficinas de estadística, que son el verdadero auxilio de la ciencia política moderna; he aquí los puntos que el Sr. Ministro recomienda, para su estudio, a la presente Legislatura.

Hoy por hoy, hacemos caso omiso de la organización y leyes que deben regir en la provincia oriental y el archipiélago de 19 Islas, reservándonos para cuando el Sr. Ministro formule, como es de esperarse, el proyecto respectivo.

No se nos oculta que nuestras apreciaciones, siquiera sean someras, se prestarán a injurias e interpretaciones de los pequeños y apasionados y de los empenequidos por el frustramiento de desatentadas aspiraciones.

No importa. Nos hemos propuesto obrar de verdad y de justicia, y nada valed la inactiva ante nuestro criterio, ni ante el de la mayoría despasionada, los vanos propósitos de una reconstitución política ideal y quijotesca que irá a estrellarse contra los fueros de la verdad y los intereses de la República.

Tenemos una manera especial de juzgar de las cosas: hay que censurar a todo trance para ser justo, hay que vituperar para ser no se diga imparciales.

Tratamos de juzgar, no diremos de juzgar, de hablar de un documento honroso para el país, en el cual se proponen mejoras y reformas de alta entidad; pues nada de nuestras intenciones están embargada para el aplauso; mientras que la malevolencia y la pasión de bandería, disfrazadas con la careta de austera severidad, nos mandan salir al paso del esfuercito, alentador de las más nobles audacias.

La República toma hoy rumbo del progreso, y la exuberancia de vida nacional nos, hace confiar en las conquistas del porvenir.

Estos son los hechos; pero la censura se ha arrogado el carácter de la imparcialidad; y se nos ha vedado toda emoción placentera al ver que se trabaja, y se trabaja con ahínco y con fe en

pro de los intereses de la República. En los actuales, volúmenes momentáneos para la patria, al estudiar, como nos proponemos, en nuestros números siguientes, el luminoso documento que motiva estas líneas, haremos porque nuestra voz resalte siempre imparcial y justiciera.

Congreso.

CAMARA DEL SENADO

SESION DEL DIA 22 DE AGOSTO

Presidencia del Sr. Manuel A. Larrea. Instalada la sesión a las 12 y 45 con el quorum legal, se procedió a leer el acta del día 20, la que fué aprobada sin discusión.

Leyóse en segunda un informe de la Comisión de Escuelas y Calificaciones sobre la excesa presentada por el Sr. Alberto Muñoz Veraña. Fué aprobado dicho informe. Otro de la Comisión de Hacienda sobre la solicitud presentada por el Banco Comercial y Agrícola, la que pide se le pague 7,015 pesos o un americano pro-vecto de papel de hilo y libras postales de los años de 1891 y 1892.

El Sr. Arizaga pidió que se lean los documentos pertinentes al caso. El Sr. Borja dijo que se pida informe al Ministerio de Hacienda para ver si el Gobierno puede comprar directamente ó por medio de un tercero.

El Sr. Dillon espuso que según los documentos que está a la vista, el Gobierno no es dueño de nada a la Compañía Americana, fabricante de papel de hilo y estamado.

El Sr. Arizaga hablando por segunda vez, manifestó que estaba en conformidad con el informe de la Comisión y que se debía redactar en otros términos y no negar de hecho la deuda, sino rechazar por pronto la solicitud. Aprobado.

Dióse lectura a un proyecto de decreto necesitando prórroga al Sr. Guillermo Wisman hasta el 1.º de Enero del año de 1911 para que establezca la empresa de transporte de personas y carga, de Quito a Katabamba. Pasó a segunda discusión.

Se leyó un proyecto de decreto facultando a la Municipalidad de Machala para que vendá ó arriende los terrenos situados dentro de la línea del ferrocarril y que los productos se empleen en obra del mismo ferrocarril. Pasó a 3.ª discusión.

Dióse el Decreto Legislativo del 23 de Mayo de 1897 sobre prestatarios a la causa de la República, y aprobada otro de retro reconocida toda las créditos de los prestatarios voluntarios a la misma causa. Pasó a la Comisión de Redacción para ser presentado a la Cámara Colegiadora.

La Comisión encargada del informe respecto de la solicitud del Sr. Granda Espinosa, autoriza al Ejecutivo, tenga el término que aquel solicita. Pasó a 3.ª discusión dicho informe. Receso.

Realizóse el informe pasado a la Comisión de Calificaciones de documentos presentados por el Sr. David Balazoa como Senador de la Provincia del Oro.

Leyóse la solicitud del Sr. Teodomiro Duarte Cueva, pidiendo se le exonere de los derechos correspondientes al grado de Decano en jurisprudencia. Pasó a la Comisión de Instrucción Pública.

La Comisión de Justicia informó en segunda resolviendo que posea a la Cámara Colegiadora los documentos del pleito que se sigue con el Dr. Juan M. Terán, para que dicha Cámara resuelva conforme a la Constitución. Aprobado y se levantó la sesión a las 2 y 50 p. m.

CAMARA DE DIPUTADOS

SESION DEL DIA 22 DE AGOSTO

Presidencia del Sr. Artés

Se leyó y aprobó el acta de la sesión proxima anterior. Dióse lectura a la excesa del Sr. Manuel J. Calle, en que pide licencia, por sesenta días, para separarse del Cargo de Archivero del Poder Legislativo, y lograr de este modo, concurrir a las sesiones de la Cámara, como Diputado principal que el mencionado excesa, con el Sr. César Bujá, Diputado suplente del principal, por la provincia del Guayas. Sr. Martín

Avilés. Leyóse también otro informe su que manifiesta que varios conductores se han dirigido al Ministerio de lo Interior con el objeto de que se les conceda un privilegio para explotar vales a lavetas su y se a Indica, así mismo, que la Cámara debe al respecto, las medidas que estime oportunas.

La Comisión de Obras Públicas presentó un proyecto de decreto en el cual se dispone, entre otras cosas, que el edificio del Colegio de Talca, pase a poder de la Municipalidad, a fin de que ésta corresponsal el ensanche y lo mejoró no debiera formar: pasó a segunda discusión. Pasó a 3.ª discusión el proyecto de decreto que adjudica a la Municipalidad de Cuenca el edificio en que se regenta la instrucción primaria de niños, y que se halla situado en la calle de Santander de Talca.

Se puso en tercer debate el proyecto de decreto que aprime el Tribunal de Cuentas de Guayaquil, presentado por los H. H. D. Ds. Escudero, Arias, Fernández y Pizarro. Otro de la Comisión del Sr. Borja J. M., para que se declarara, por consiguiente guardada esta relación con el proyecto, materia del debate, a días de los expedidos, con fecha 1.º de Agosto de 1897 y 2.º de Octubre de 1897, por el Jefe Supremo de la República. Receso.

Re-establécida la sesión, el Dr. Borja José María, con anuencia del Diputado Egas, propuso que se le autorice al Sr. Borja J. M., por el Jefe Supremo de la República, en lo que respecta a la creación del Tribunal de Cuentas de Guayaquil. Después de un ligero debate fué aprobada dicha moción.

Se leyó el proyecto de decreto que establece una Junta de Beneficencia en la ciudad de Latacunga, el enal proyecto fué presentado a la Honorable Cámara por los Sres. D. Ds. Valenzuela, Ochoa, C. Freije Zaldívar, Arias y Escudero. Después de haberse leído el proyecto que hizo el Sr. Coronel Terriño, en el sentido de que dicho proyecto pasara al estudio de una Comisión, la Cámara pasó al estudio de la primera discusión.

Asto continuó, el Sr. Ojeda, le acuerdo con el Dr. Borja J. M., formuló una proposición, tendente a pedir que se inhabilitara del Sr. Ministro de lo Interior el sueldo por la enal en su Informe no que el Sr. Borja J. M., el Sr. Borja J. M. Fué aprobada. Receso.

Reinstalada sesión, leyóse un oficio del Sr. Ministro de Relaciones Exteriores, en que advierte a la Cámara el envío del Informe de Instrucción Pública, así como también el de Hacienda.

Igualmente, el Sr. Secretario puso en conocimiento del H. Congreso Legislativo, un oficio del Sr. General Ministro de Guerra y Marina, en que manifiesta que el Sr. General Corporación no accede a la petición que respectivamente le hizo el 19 del mes que cursa, se verá, muy a su pesar, en el caso de recoger de la imprenta todos los originales y remitir manuscrito el Informe de la Cámara acreditó la anterior solicitud.

Puesto en discusión el proyecto de decreto sobre desentralización municipal, la Cámara dispuso que no se discutiera, hasta tanto no se publique por el Poder Ejecutivo.

Pasó a 2.ª discusión el proyecto de decreto sobre caminos vecinales: el cual fué presentado por los Sres. D. D. Peñaherrera V. M., Carrasco, Sánchez, Fernández, Arias, Larrea, Martínez y C. Freije Zaldívar. A las cuatro de la tarde, terminó la sesión.

Crónica.

MEMORANDUM

Mañana miércoles 24, Srn. Barto Bona, apostol.

En las 11.00 a. m. -Cuanto precede. Se pone a las 11 y 50 minutos p. m.

Botica de tarra. -La Alemana de los Sucesos de Schibley.

Líneas telegráficas.-Francia. Correo.-Entrar hoy los de Norte y Sur.

Tipo de cambio.-Solre Guayaquil, 4 3/4 a. m. el 12/2.

Gran noticia.-Por el cablegrama que publicamos a continuación, verán nuestros lectores que la relectura obra del Ferrocarril no es ya un mito. Qué a los testamentos juzgan toda una muestra de deslealtad, pero los que confiamos en la honradez del actual Gobierno y anhelandos vivamente la fel día de la patria, no podemos menos de sentir una grata complacencia al ver que el horizonte se aclarará y se convertirá en realidad el sueño dorado de los ecuatorianos.

Guayaquil 22 de Agosto, Senyor Presidente Alfaro: Para Ud. envía de New York nuestro Ministro Caba el si Sr. Intendente castiño Ud. severa-

guento Calogramas: "Dicenme Sindicato Harman salió Londres Ecuador, después completar arreglos.-Carbo"

Lo que le transcribo.

Gobernador.

Lo de siempre.-El indigena José Manuel Valladolid, de la parroquia de San Juan, Cantón de Guano en la provincia de Azuay, ha presentado en el Ministerio de Culto a denunciar:

Que el Dr. Luis Vasquez, Cura de dicha parroquia, se niega a administrar los Sacramentos del Bautismo y la confesión a los Indios que no pagan prima, diezmos y los duros a qui el exige arbitrariamente. Entre los casos concretos, cita la Navirra de Paula Ligüana, mujer de Gumero Zumbá, a quien se negó a confesar por no haber pagado la primicia. Estas según la tarifa del Curato son:

De 40 cts. para los solteros. Id. 40 cts. " " viudas. Id. 80 cts. " " casadas.

Bien por los Sres. Curas.

Benavente.-Nos complace en enviar nuestro afectuoso saludo al Sr. Dr. Teodoro Alfaro, distinguido colaborador de Guayaquil y genuino Indio, quien se encuentra entre nosotros desde el día 19 del presente mes. Duda del Brasil.-No es poca cosa lo que esa Nación suelta entre la tienda interior, la exterior y el papel fiduciario en circulación, compone la enorme cantidad de B. S. 537, 630 c. 00 c. por la población consta de 17,500,000 almas.

De manera que dividiendo esta A. n. por cada cabeza, resulta correspondir a cada uno, la cantidad de B. S. 24 1/10.

El Sr. Borja J. M., en la carrera de Olmos, 7.ª cuadra, estaba la noche del día 20 de la puerta de la casa N.º 56. Como el auriga no estuviera en el sitio que le correspondía, los caballos se escaparon y el ratero mismo, y así fueron al caso que arrastrando el vehículo vacío. Merced a la oportuna ayuda de los soldados del batallón número 1.º, se logró detenerlos, pero después, eso sí, de que este a despedida del timón del coche y la rapata con algunas averías.

Por el día de estos indigentes y ponjas, las amables benevolencias que ellos pueden traer, debe obligar a los conductores de vehículos a cumplir estrictamente sus deberes, así como a los propietarios de los mismos, a no permitir la fricción animala impropia, y apostumbarlos a la tarra.

Esta mañana se deshojóron, las manzanas que traía la parroquia de propiedad del Sr. Sánchez Salazar, y que sirve para el transporte de berriches de leche.

El indigena que las con leche manifestó su habilidad de cocinero, pues en la plaza de la Independencia y exterior de García Moreno, está con su tienda, los platos que se preparan, así como al llegar frente a la casa del Dr. Estevio Escudero, una de las mulas roló por tierra y, por efecto de la sacudida, el indigena salió lanzado como una zaca, yéndose a estrellar contra las baldas sus miembros, pero que se salvó sano y salvo en la mar.

Desde el sábado último se halla en ésta, el Sr. Dr. Daniel E. Drouho, acreditado educacionista queñino, quien, en pocos meses que regenta el Colegio Mercaderes, ha merecido el honor de ser nombrado de darle una celebridad muy superior a la que tenía en época de los Padres Oblatos.

Ha venido a esta Capital con el propósito de reunir a su familia de ese lugar, con el fin de reanudar sus estudios superiores, por el respetable órgano del Sr. Presidente de la República, los derechos y atribuciones que necesita para la mejor organización de ese importante Instituto.

En su camino por el Sr. Dr. Legas, Indares, especialmente los que representan a la provincia de Manabí, apoyaron el objeto aludido, tendente a fomentar la instrucción pública en esa provincia y extender por consiguiente que tanta se ha sacri ficado a la patria.

Abuso.-Ayer por la mañana dos ecuatorianos que se pasaban por el anejo de Nayón, penetraron a la casa de Carmela Guisado y dispersaron sus rifles sobre las paredes de la casa de un indigena. La cartería de este hombre y la pieza de casa fueron clamorosamente robadas por los flamantes e inciviles guardianas del orden público.

Es cosa que indigna que los que están obligados, más que a otro alguno, a velar por la justicia, el orden y la moralidad, cometan abusos tan flagrantes y tanto más reprensibles, cuanto que los mismos son Indios, que se demuestran una fortuna y quizá el fruto de un mes de sudores y trabajos su cuenta. Sr. Intendente castiño Ud. severa-

mente a esos salientes y honrados ecuatorianos.

En San Marcos se juegan los dominos en la pelota. Hasta aquí no hay nada de más, ni tiene mucho de sensacional el noticia, pero lo reprensible a nivelado del asunto es que el Indio elegido para esa distracción es el C. mentero de la parroquia.

Algo más de respeto creemos se debería tener con los que ya hemos conocido esta valle de lágrimas. Indios son majestuosos e imponen silencio de la moralidad de los muertos, no debe ser interrumpido por las carcajadas, blasfemias y obscenidades que escapan en el entusiasmo del juego. Los pueblos más salvajes son venerados y tienen sus privilegios los sitios que guardan los despojos humanos. No sería una medida higiénica, pues, los cementerios se hallan siempre apartados de las ciudades, sino para manifestar que allá no deben ir los ruidos del mundo y las convulsiones de la vida.

Impúdica pues el abuso que denunciábamos.

Celebras de la India.-Los Indios a maznan las celebras más pomposas para jugar con ellas delante del público, pero se ignoraba el arte que practican para conseguirlo.

El Triente Huato del ejemplarísimo no informa que en una de sus últimas campañas a la India, asevera que pueda observar que las celebras con que juega los Indios, no son impudicas, están embulladas con que se tiene esta droga la singularidad de auferirse un veneno por dos ó tres semanas, cuando es necesario durar sólo días.

El Triente asevera haberlo experimentado con una celebras formidable, la que medicada a esta el agua, quedó muerta, hasta que a estas semanas, sólo poco para que mataba a una, pero con otra dosis, continuó muerta por un tiempo.

Vacunas.-Fueron vacunadas por el Dr. Benigno Viteri, médico de la Municipalidad, seis príncipes: tres honores y tres niños.

Extraviada.-El Sr. Comandante Benigno Viteri, ha fijado en conocimiento de la Oficina de Recrutamiento que ayer a las 9 p. m. ha dejado recido de un asno de la lotación su doméstica María Trujillo de 12 años de edad. Es de color pólido y ojos negros. Visto en el campo y mantuvo morada con frentes solitarias.

Nuevo periódico.-Eran muy nuestro atenta a sido a El Triente, periódico liberal que para servir los intereses del partido, ha aparecido en Quito, en forma de un periódico, y al mismo tiempo cosecha los triunfos.

Mr. Gladstone y los repaters -Un último loco de Mr. Gladstone, a quien la Gran Bretaña ha hecho fugitivos a lo Viteri, se ha ido.

Se sabe que el zañano humilde de los estudiantes un suato horrible a los estudiantes. Que cis conocer la causa? En el curso de una conversación con el diárbta novio, le dió, tan vitalizar que un pensamiento fuese mal traducido, ca a frase.

"We have burnt our boots and destroyed our bridges." (Hemos quemado nuestros totes y arrojado un estos puentes).

El día siguiente el ran inglés leyó con estupor dicha en el diario en que circulaba el (er) día de la víspera:

We have burnt our boots and destroyed our bridges." (Hemos quemado nuestros totes y destruido nuestros puentes).

Desde entonces Mr. Gladstone relució recibir a los repaters.

Punto de la Josophina.-Ha sido entregado el servicio público este hermano de parte. Es de difícil construcción y las condiciones en que se ha organizado el derecho para circular que e valor de 1 punto es superior a la suma invertida. El contrario para realizar esta obra, fue que el Sr. Marfós, y éste se dio a la obra, pero que se dio a los intereses que a tal fin en la realización de esta obra pública tan necesaria.

Como dijimos al principio, el honorable puente, promete largo recorrido: sobre la cubierta, e se que los cubos, ó presas de la Interoceánica.

Sería de desear que las Cámaras Legislativas votaran un suato para mejorar la imp. revise vía de comunicación que pone en contacto esta capital con nuestros pobos con el Norte. Hay tres causas de esta índole, que nos dan un verdad ro peligró para los transeúntes y nada más justo que beneficiar a nuestros hermanos del Norte, con una obra, que estimulado sus intereses comerciales. Es una obra que digna el patriotismo de los representantes del pueblo.

Por fortuna en las Cámaras hay Diputados que conocen las más imperiosas necesidades de las poblaciones que demoran en Norte y Sur. Ellos, señores, que saben que Talca, por ejemplo, nace que agua potable, lo cual por lo es una tontería, lo que necesita, es mejorar sus caminos y hacerlos practicable, para despartir

EL SIGLO XX

DE L. M. MARIN & C^{ia}

ACABA DE RECIBIR

Tarjetas para Bautizo. Tarjetas para felicitaciones. Tarjetas para Menú.

ACORDEONES Y CONCERTINAS.

Cajas de música para Salón. Cajas de música pequeñas. Cajitas con papel y tarjetas de fantasía. Pañuelos de seda Japonesa. Ponchos de caucho. Ponchos de lana.

UN BUEN SURTIDO DE POLAINAS; Y

PAPEL DE IMPRENTA GRANDE Y CHICO.

JUAN F. GAME

Carrera de Venezuela, Casa del Señor Jorge Cordovez N° 63, A. B.

TIENE DE VENTA CONSTANTEMENTE:

- Amargo de Coca y de y de Angostura
- Artículos de fantasía
- Corveza "Cisne"—"Sangay" y "Emperador"
- Champagnes "Mercier", "Goulet", Vve de Amot y de otras marcas
- Cognacs "El Gallinó",—"Biscuit" * * * * y * * *, "Jules Robin" y "San Pablo"
- Conservas y Galletas
- Cristalería, Losa y Porcelana
- Gonites y dulces para bautismos
- Camisas y Camisetas
- Coellos y Puños
- Guantes de cabritilla y Paraguas
- Juegos para labado
- Líbrros en blanco y copiadorez para cartas
- Máquinas de Coser
- Mallorca de Guayaquil legítimo
- Medias para Señoras, hombres y niños
- Papel de imprenta, fino, en trefino y ordinario
- Papel de color, para oficios y para cartas
- Papel de trigo y de Venado
- Tinta Comercial y de clase común
- Tarjetas y sobres de toda clase
- Vinos Jerés y Oporto inglés
- Vinos Españoles, surtido completo
- Vinos Burdeos finos, frances é italianos
- Vinos puros de California
- Vinos de quina San Rafael
- Zarazas y franclas de algodón
- Whisky Irlandés, Sillas de bejico, Perfumería Roger Gallet, Vinagre de Bully, Tirantes, Corbatas de seda é infinidad de artículos, que se renovan con frecuencia.
- POE LLEGAR: Cerveza Chimborazo, Italia, Tabac Daule y de Sant Rosa, Lámpas, Hojalata, Estajo, Asadones, & & &
- Se reciben suscripciones á la "Estrella de Panamá" y al Star and Herald
- Nota: El suscrito no tiene ningún Agente ni Agencia en esta ciudad

SE VENDE

Una bonita quinta sita en la plaza del pueblo de Cotocollao: tiene con nueve cuartos, comedor y cocina: una pesebrera con tres cajones: una cuadra con árboles frutales, legumbres y agua propia. El que desee hacer de esta bonita propiedad puede hablar con el Sr. José O. Borbúa, carrera de Venezuela N° 60 B, ó en la carrera de Maldonado N° 1: también vende un piano bueno y barato.

Quito, Agosto de 1898.

ESPECIFICO DE ORO

DE HARVEY

CELEBRE REMEDIO INGLÉS

CURA INFALIBLE

Para la curación rápida y radical de la impotencia, derrames seminales y toda clase de desarreglos por excesos sensuales durante

La juventud, la virilidad o la vejez

Este específico curará aún cuando hayan fallado todos los demás remedios y es el único medicamento conocido que cura todos los casos de

DEBILIDAD DEL SISTEMA NERVIOSO

IMPOTENCIA PARCIAL Ó TOTAL POSTRACIÓN NERVIOSA, CONSENSIÓN, ESPERMATORREA, Ó DERRAMES SEMINALES; toda clase de debilidad en el organismo, como faltas de virilidad y enfermedades en los **ORGANOS GENITALES.**

ES UN ESPECIFICO INFALIBLE EN TODOS LOS CASOS

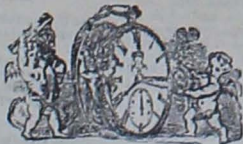
Este específico se hallará de venta en todas partes del mundo por los primeros comerciantes de Drogas y Boticosarios.

Preparado por sus propietarios

HARVEY y C^o

247, East, 32 and Street New York, E. U.

Leopoldo M. Brauer.



RELOJERIA
ALEMANA

Surtido de relojes de todas clases y precios. Joyas finas y de fantasía. Carteras de cuero de Rusia. Espejos de formas elegantes y caprichosas. Alfileres para corbata y mantas, fin de sieste.

AL ALMACEN

DE JULIO URRUTIA O.

CARRERA DE GARCIA MORENO CUADRA 10ª

Acaban de llegar los siguientes articulos:

- Sombretos de última moda para Señoras.
- " " felpa de seda " hombres.
- " " fieltro " "
- varias formas y calidades.
- Cuellos y puños para hombres.
- Corbatas " "
- Guantes de cabritilla " "
- Cinturones de fantacia para señoras.
- Sombrillas " "
- Paraguas de seda, y un gran surtido de conservas de varias clases.

LA MASCOTA

CARRERA DE VENEZUELA N° 60. B

DE VENTA

Camisetas, cuellos, puños, colores finos de varias clases, polvos de arroz anhea, brisas, terciopelina, Lila & C, corbatas, pañuelo fino y ordinarios, Jabones olor varias clases, peñillas finas, guantes de seda, medias para señoras, niños y hombres varias clases, dulces para bautismos, galletas, conservas, frascos león, kerosine, copas y vasos varias clases, pañuelos, máquinas de coser, punto negro de un metro de ancho á 5 reales vara, vacenillas enlosadas, planchadoras, lámparas y otra infinidad de artículos, á precios sumamente baratos. Lino de primera.

José C. Borbúa
COMISIONISTA

REGALADO. COGNAC "BOLIVAR" á 22 sueres la caja. VENDE

VIGENTE URRUTIA Carrera de García Moreno, Calle 4 N 50, Letra A.

IMPRENTA DEL PERUÑO